

PROGRAMACIÓN

DE

ÓRGANO



TABLA DE CONTENIDOS

Página

A. FUNDAMENTACIÓN.....	3
B. OBJETIVOS.....	3
C. CONTENIDO-SECUENCIACIÓN.....	7
D. METODOLOGÍA-ACTIVIDADES.....	13
E. EVALUACIÓN.....	19
F. A.N.E.A.E.....	23
G. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	25



A. FUNDAMENTACIÓN

La presente Programación Didáctica se ajusta al marco legal establecido por la siguiente normativa:

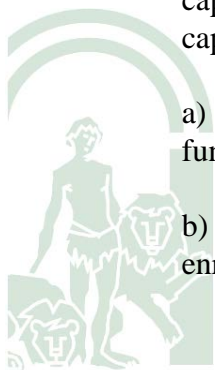
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (L.E.A.).
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música regulados por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

B. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

A partir del Real Decreto 1577/2006, el Decreto 241/2007 regula la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, estableciendo en su artículo 3 que estas tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

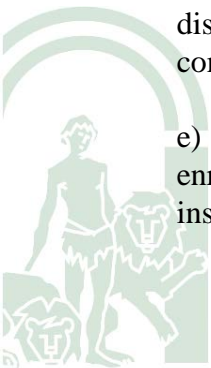


- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

El mismo Decreto 241/2007 establece en su artículo 5 los objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música, encaminados a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

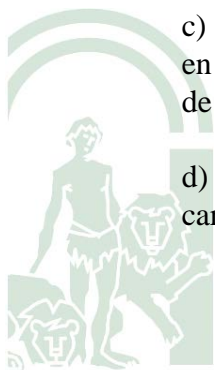


- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD DE ÓRGANO:

El Real Decreto 1577/2006 y la Orden de 25 de octubre de 2007 establecen los objetivos generales de la especialidad de órgano en las Enseñanzas Profesionales de Música:

- a) Conocer los fundamentos sonoros del órgano y adquirir la capacidad necesaria para utilizar sus posibilidades.
- b) Demostrar el nivel de coordinación motriz necesario entre manos y pies, a fin de poder hacer frente a las exigencias del repertorio.
- c) Controlar y administrar el caudal sonoro del órgano y las distintas modalidades de toque, en función de la acústica del local donde se ubique. Conocer y utilizar, en los distintos tipos de órgano, la registración, en función de la época y estilo de la música destinada a ellos.
- d) Relacionar los conocimientos litúrgicos con la función de ciertas formas musicales características de su repertorio (preludios, corales, versos, etc.).



- e) Conocer los distintos estilos de interpretación según épocas y escuelas.
- f) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
- g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- h) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- i) Interpretar un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE ÓRGANO:

La especialidad de órgano en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivos específicos los siguientes:

- a) Adoptar una postura correcta en el instrumento, cómoda y equilibrada, que permita abordar el instrumento con naturalidad y libertad en la ejecución.
- b) Lograr un correcto posicionamiento de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, evitando movimientos innecesarios y facilitando un trabajo muscular adecuado.
- c) Conseguir una articulación correcta, ágil, limpia y precisa, así como el adiestramiento por igual de todos los dedos.
- d) Aprender y utilizar el toque organístico propio de la música renacentista y barroca, con sus respectivas digitaciones y articulaciones.
- e) Aprender el toque “legato” adecuado a la música romántica, con sus digitaciones (sustituciones) y fraseos.
- f) Lograr una correcta ejecución en la técnica de pedal, tanto en la técnica de puntas como en la de punta-talón.
- g) Lograr la coordinación motriz necesaria y una autonomía cada vez mayor en el empleo simultáneo de manual y pedal, ejerciendo al mismo tiempo un control independiente sobre la articulación y el fraseo.
- h) Lograr claridad e independencia en la articulación de las voces tanto en la polifonía



como en la ejecución en trío a dos teclados y pedal.

- i) Aprender a utilizar con un grado progresivo de autonomía los recursos sonoros y expresivos del órgano.
- j) Aprender a utilizar del pedal de expresión y otros recursos del órgano (registros,acoplamientos, combinadores).
- k) Interpretar un programa integrado por obras de diferentes estilos y dificultad acorde al nivel del curso, con solvencia tanto desde el punto de vista técnico como musical.
- l) Desarrollar la capacidad analítica de las obras interpretadas desde un punto de vista formal y armónico.
- m) Adquirir la madurez musical necesaria para ser capaz de transmitir el contenido espiritual de la obra.
- n) Asimilar con grado progresivo de autonomía los conocimientos adquiridos en materia de digitación, articulación, fraseo, ornamentación, registración y aplicarlos en la interpretación.
- o) Conocer la historia y evolución del instrumento desde su origen hasta nuestros días.
- p) Conocer las características organológicas del mismo, su estructura y funcionamiento.
- q) Conocer las diferentes escuelas organísticas que se han desarrollado a lo largo de las distintas épocas; conocer el tipo de instrumento propio a cada una de ellas, su repertorio y compositores, así como las cuestiones referentes a la interpretación que le son propias.
- r) Desarrollar la capacidad de memorizar alguna/s de las obras del programa.
- s) Repentizar obras sencillas adecuadas al nivel del curso.
- t) Adquirir hábitos de trabajo adecuados. Optimizar el tiempo de estudio.
- u) Interpretar en público obras del programa a través de audiciones.

C. CONTENIDOS

CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD DE ÓRGANO:

El Real Decreto 1577/2006 y la Orden de 25 de octubre de 2007 establecen los siguientes contenidos generales para la especialidad de órgano en las Enseñanzas Profesionales de Música:



- a) Ejercicios manuales sobre los que se trabajen las distintas modalidades de toque propias del órgano.
- b) Conocimiento y práctica del pedalero.
- c) Ejercicios combinados de manual y pedal para desarrollar la independencia de manos y pies (escalas por movimiento contrario entre manual y pedal, combinación simultánea de ritmos binarios y ternarios, ejercicios en trío, etc.).
- d) Estudio de los tratados de diferentes registraciones según su épocas y escuelas.
- e) Conocimiento de la ornamentación, según países y estilos.
- f) Trabajo de la articulación, fraseo y digitaciones.
- g) Estudio del bajo cifrado.
- h) Estudio de las distintas escuelas de construcción de órganos en Europa.
- i) Formas litúrgicas relacionadas con la música de órgano.
- j) Estudio del órgano barroco español y de la música ibérica destinada al mismo.
- k) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- l) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- m) Práctica de la lectura a vista.
- n) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- o) Práctica de conjunto.

PRIMER CURSO

Ejercicios:

destinados a conseguir una articulación correcta, ágil, limpia y precisa, al adiestramiento por igual de todos los dedos. De iniciación a la práctica del pedal (técnica de puntas y punta-talón).

Combinados de manual y pedal encaminados a desarrollar el control motriz necesario y la independencia entre manos y pies.



A lo largo del curso se trabajará un programa escogido por el profesor en función de la finalidad pedagógica y las características y necesidades específicas propias de cada alumno/a. Dicho programa estará integrado por obras representativas de diferentes estilos y épocas, conteniendo:

- a) Una obra (manualiter) de la escuela germánica del barroco.
- b) Una obra (pedaliter) de la escuela germánica anterior a J. S. Bach.
- c) Un Preludio-Coral (pedaliter).
- d) Un Preludio y Fuga (pedaliter).
- e) Una obra de música ibérica antigua.
- f) Un Voluntary de la escuela inglesa del S. XVIII o una obra de música francesa del S. XVIII.
- g) Una obra del repertorio romántico del siglo XIX.
- h) Una obra del repertorio del siglo XX o la música contemporánea.
- i) Una obra de cualquier estilo escogida en función de las necesidades pedagógicas del alumno/a.

El número de obras trabajadas será de nueve, a razón de tres por trimestre, si bien dicho número podrá variar en función del grado de complejidad y extensión de las obras.

Contenidos teóricos:

Explicación de las diferentes partes de un órgano, su estructura, materiales y funcionamiento, especialmente en lo que concierne a la producción del sonido.

Conocimiento de las diferentes familias de registros, los diferentes tipos de tubos, tallas, timbre, tesitura, explicación de las medidas y sonidos armónicos que producen. Nociones básicas en materia de registración.

Aspectos teóricos referentes a la interpretación (se abordarán a través del repertorio).

SEGUNDO CURSO

Ejercicios:



Progresivos para conseguir una articulación correcta, ágil, limpia y precisa, y el adiestramiento por igual de todos los dedos. Encaminados a lograr una perfecta y precisa articulación tanto en el toque de puntas (barroco) como en el ligado punta-talón. Ejercicios combinados de manual y pedal encaminados a desarrollar el control motriz necesario y la independencia entre manos y pies.

A lo largo del curso se trabajará un programa escogido por el profesor en función de la finalidad pedagógica y las características y necesidades específicas propias de cada alumno. Dicho programa estará integrado por obras representativas de diferentes estilos y épocas, conteniendo:

- a) Una obra de la escuela germánica anterior a J. S. Bach.
- b) Dos Preludios-Corales (pedaliter).
- c) Un Preludio y Fuga (pedaliter).
- d) Una obra de música ibérica antigua.
- e) Una obra de la escuela francesa de los siglos XVII-XVIII.
- f) Una obra del repertorio romántico del siglo XIX.
- g) Una obra del repertorio del siglo XX o la música contemporánea.
- h) Una obra de cualquier estilo escogida en función de las necesidades pedagógicas del alumno/a.

El número de obras trabajadas será de nueve, a razón de tres por trimestre, si bien dicho número podrá variar en función del grado de complejidad o extensión de las obras. Profundización de los conocimientos teóricos abordados el curso anterior. Explicación del origen y evolución del instrumento a lo largo de las distintas épocas.

Dentro del trabajo de las obras del repertorio se abordarán los conceptos teóricos relacionados con la interpretación en función de la época y estilo de las obras (registración, digitación, etc.)

TERCER CURSO

Ejercicios progresivos a desarrollar y perfeccionar el toque organístico en sus distintas modalidades. Ejercicios progresivos para el desarrollo de la técnica del pedal en sus distintas modalidades de toque. Encaminados a lograr una autonomía cada vez mayor en el empleo simultáneo de manual y pedal, ejerciendo al mismo tiempo un control



independiente sobre la articulación y el fraseo.

A través del trabajo del repertorio se abordarán los aspectos teóricos referentes a la interpretación en relación con la época y las diferentes escuelas: digitación, ornamentación, registración, tipo de instrumento, etc.

A lo largo del curso se trabajará un programa escogido por el profesor en función de la finalidad pedagógica y las características y necesidades específicas propias de cada alumno. Dicho programa estará integrado por obras representativas de diferentes estilos y épocas, conteniendo:

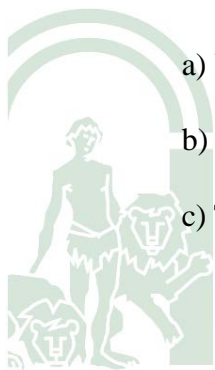
- a) Un Preludio y Fuga de la literatura del barroco alemán.
- b) Tres Preludios-Corales, uno de ellos en forma de trío.
- c) Una obra de música ibérica antigua.
- d) Una obra de la literatura barroca francesa de los siglos XVII-XVIII.
- e) Una obra del repertorio romántico del siglo XIX.
- f) Una obra del repertorio del siglo XX o la música contemporánea.
- g) Una obra de cualquier estilo escogida en función de las necesidades pedagógicas del alumno/a.

El número de obras trabajadas será de nueve, a razón de tres por trimestre, si bien dicho número podrá variar en función del grado de complejidad y extensión de las obras.

CUARTO CURSO

A partir de este curso los ejercicios técnicos se trabajarán en función de las necesidades específicas de cada alumno y de las dificultades presentadas por el repertorio. A lo largo del curso se trabajará un programa escogido por el profesor en función de la finalidad pedagógica y las características y necesidades específicas propias de cada alumno. Dicho programa estará integrado por obras representativas de diferentes estilos y épocas, conteniendo:

- a) Una obra de música ibérica antigua.
- b) Una obra de música del barroco francés.
- c) Tres Preludios-Corales.



- d) Un Preludio y Fuga de la literatura del barroco alemán.
- e) Una obra del repertorio romántico del siglo XIX.
- f) Una obra del siglo XX o la música contemporánea.
- g) Una obra de cualquier estilo escogida en función de las necesidades pedagógicas del alumno/a.

El número de obras trabajadas será de nueve, a razón de tres por trimestre, si bien dicho número podrá variar en función del grado de complejidad o extensión de las obras. A través del trabajo del repertorio se abordarán los aspectos teóricos referentes a la interpretación en relación con la época y las diferentes escuelas: digitación, ornamentación, registración, tipo de instrumento, etc.

QUINTO CURSO

A lo largo del curso se trabajará un programa escogido por el profesor en función de la finalidad pedagógica y las características y necesidades específicas propias de cada alumno/a. Dicho programa estará integrado por obras representativas de diferentes estilos y épocas, conteniendo:

- a) Una obra de la escuela nórdica alemana del siglo XVII.
- b) Una obra de la escuela italiana del siglo XVII.
- c) Una obra de la escuela francesa de los siglos XVII-XVIII.
- d) Un gran Preludio-Coral de J. S. Bach.
- e) Un Preludio y Fuga de J. S. Bach.
- f) Una obra en forma de trío a dos teclados y pedal.
- g) Una obra del repertorio romántico del siglo XIX.
- h) Una obra del repertorio del siglo XX o la música contemporánea.

El número de obras trabajadas será de nueve, a razón de tres por trimestre, si bien dicho número podrá variar en función del grado de dificultad o extensión de las obras. Profundización en el estudio de los aspectos teóricos relacionados con la interpretación en función de los diferentes estilos del repertorio.



SEXTO CURSO

A lo largo del curso se trabajará un programa escogido por el profesor en función de la finalidad pedagógica y las características y necesidades específicas propias de cada alumno. Dicho programa estará integrado por obras representativas de diferentes estilos y épocas, conteniendo:

- a) Una obra de música ibérica antigua.
- b) Una obra de la escuela germánica anterior a J. S. Bach
- c) Una obra de la escuela italiana del siglo XVII.
- d) Una obra de la escuela francesa de los siglos XVII-XVIII.
- e) Un Preludio/Tocata/Fantasia y Fuga de J. S. Bach.
- f) Una Sonata en trío de J. S. Bach
- g) Un gran Preludio-Coral de J. S. Bach (Leipzig/Clavierübung).
- h) Una obra del repertorio romántico del siglo XIX.
- i) Una obra del siglo XX o la música contemporánea.

El número de obras trabajadas será de nueve, a razón de tres por trimestre, si bien dicho número podrá variar en función del grado de dificultad o extensión de las obras. Se profundizará en el estudio de los aspectos teóricos relacionados con la interpretación en función de los diferentes estilos del repertorio.

D. METODOLOGÍA

La metodología consiste en el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en clase. La metodología nos propone estrategias, caminos, modos o maneras para alcanzar los objetivos propuestos y señala las directrices del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha metodología deberá ser objeto de adaptación continua tanto a los contenidos y las actividades concretas como a las características individuales del alumnado. En líneas generales optaremos por un modelo de enseñanza que busque el desarrollo integral del alumno/a, superando el mero carácter técnico instrumental. Asimismo apostaremos por un modelo docente que rompa la polaridad del modelo profesor activo / alumno o alumna pasivo o viceversa, en aras de otro más dinámico e integrado que comparta la responsabilidad, que estimule el diálogo y participación facilitando el aprendizaje por descubrimiento e integrando las sugerencias del alumnado, que favorezca su progresiva autonomía, más centrado en el proceso y no



exclusivamente en los resultados.

En cualquier caso, el profesor debe asumir siempre la responsabilidad de preparar u orientar las actividades, para llevar a buen término el proceso educativo, así como delimitar también las responsabilidades de los alumnos y alumnas a fin de evitar momentos difusos.

CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Como metodología o estrategia didáctica de carácter general, intentaremos estimular y facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a en base a los siguientes principios pedagógicos:

a) **Aprendizaje significativo:** consiste en establecer relaciones entre los conocimientos previos del alumno y la nueva información que trata de asimilar. Para que esto se dé, debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Que el contenido posea significación lógica y psicológica.
2. Que el alumno tenga una actitud favorable.
3. Que se parta de las representaciones y estructuras presentes en el individuo, es decir, de sus conocimientos previos ante un aprendizaje concreto.

Las relaciones que se establezcan entre los conocimientos previos y los nuevos deben ser sustantivas para que permitan una asimilación comprensiva. El aprendizaje comprensivo también debe ser **funcional**, es decir, útil, que pueda ser empleado con autonomía por el alumno o alumna cuando las circunstancias así lo exijan.

b) **Método global:** consiste en un desarrollo de todos los elementos del mundo musical, partiendo de ellos globalmente para llegar posteriormente a la especialización. Requiere organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar las situaciones dentro de un contexto y en su globalidad. Se refiere a la forma contextualizada en que se presenta y es percibida la realidad, y las estrategias que la intervención educativa se propone para orientar al alumnado en el aprendizaje de dicha realidad.

c) La **interacción profesor-alumno/a** es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos, aunque, en realidad, sea el propio alumno/a quien construya por sí mismo su aprendizaje con la ayuda del profesor. Por ello, se favorecerá la creación de situaciones en las que se produzca un intercambio de información y experiencias. El profesor debe aportar la orientación del aprendizaje en función de las intenciones educativas explicitadas en los objetivos, sistematizar las actividades, detectar las necesidades concretas de cada alumno/a, programar las estrategias de aprendizaje más adecuadas para cada uno y a los contenidos que pretende enseñar, seguir el proceso y evaluarlo, introducir las adaptaciones necesarias, etc. Para ello es preciso organizar situaciones de aprendizaje que permitan la expresión por parte de los alumnos y alumnas de sus intereses, motivaciones, dificultades y logros y favorezcan la comunicación



fluida con el profesor.

d) Se tendrá en cuenta las peculiaridades de cada individuo y los diferentes **ritmos de aprendizaje** para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones. La atención individualizada puede ejercer una gran influencia educativa, al mismo tiempo que hace más compleja la función pedagógica. El profesor ha de desarrollar estrategias de actuación de conjunto, para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a la diversidad del alumnado y a la individualidad de cada uno de ellos. La exigencia de ajustar el modo de intervención educativa a las diferentes necesidades comporta, por un lado, un trato personal con cada alumno/a, y por otro, una organización completa del trabajo en el aula, a menudo con la coexistencia de procesos metodológicos diferenciados dentro de ella. Entre estas necesidades deben tenerse en cuenta tanto las derivadas de discapacidades en el ámbito cognitivo, como en el ámbito afectivo, motor o de relación social. Es importante respetar los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno/a, manteniendo un equilibrio entre lo que el alumno es capaz de hacer de forma natural y la exigencia de aumentar el grado de aprendizaje.

e) Otros principios serán:

- Proponer actividades motivadoras.
- Aprovechar al máximo el grado de receptividad del alumno/a.
- Favorecer el desarrollo de sus dotes innatas.
- Estimular su maduración intelectual y afectiva.
- Fomentar su capacidad de abstracción.
- Valorar la importancia de la memorización comprensiva.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En primer lugar, es necesaria una meticulosa preparación por parte del profesor, tanto en materia de los contenidos a desarrollar como en el diseño de las estrategias pedagógicas y actividades a realizar. El profesor trabajará en clase de manera individualizada y flexible, adaptando el proceso de enseñanza a las características propias y a las necesidades específicas de aprendizaje de cada alumno/a, y estableciendo con el alumnado una relación interactiva, en la que se favorezca la participación, la comunicación y el diálogo, el debate e intercambio de ideas, todo ello en un clima distendido. Igualmente se fomentará el desarrollo de la capacidad de análisis del alumnado frente a los problemas planteados, con el propósito de lograr una progresiva autonomía en la búsqueda de soluciones a los mismos.

El profesor será un guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades precisas, debe en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir directamente hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno/a. No tratará nunca de imponer criterios o ideas de manera dogmática o autoritaria, sino razonada y con



explicaciones fundamentadas ya sean de tipo técnico, musical, histórico o de índole estética, teniendo siempre en cuenta la capacidad comprensiva del educando. Tampoco impondrá sus propios criterios, sino que respetará y cuidará el desarrollo de la propia personalidad artística del alumno/a.

Se buscará en todo momento la motivación del alumnado, aplicando la pedagogía del éxito, al tiempo que se fomenta el espíritu de esfuerzo y superación. Se establecerá un plan de trabajo específico para cada alumno/a, atendiendo a sus características, capacidades, necesidades específicas y su ritmo de aprendizaje. El estudio de los contenidos teóricos se fundamentará en las fuentes históricas, recurriendo al estudio de los principales documentos analizados mediante una lectura comprensiva y explicada por el profesor, familiarizando al alumnado con la labor de investigación histórica y valorando esta como fundamental para una correcta interpretación del repertorio organístico.

Los conocimientos teóricos no constituirán un ámbito de conocimientos aislados, sino que se aplicarán en la interpretación del repertorio, buscando la plena asimilación por parte del alumno/a y una progresiva autonomía en su aplicación.

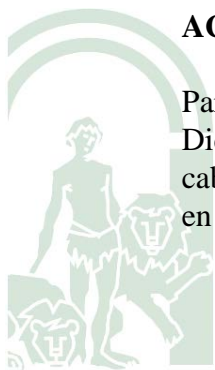
En cuanto al trabajo del repertorio, el profesor establecerá a principio de curso un programa de obras específico para cada alumno/a, que se completará con los ejercicios necesarios en cada caso prescritos por el profesor. El trabajo de las obras comenzará siempre por un análisis estilístico y formal de la obra realizado por el profesor conjuntamente con el alumno/a, inculcando en este la importancia del análisis como herramienta fundamental en la interpretación, y exigiéndole paulatinamente una progresiva autonomía en la realización del mismo.

A continuación se abordarán los diferentes aspectos técnicos, analizando las dificultades que plantea la obra, estrategias de estudio, resolución de problemas concretos, técnica de toque, articulación, fraseo, digitación, ornamentación, registración, etc.). Por último el trabajo se centrará en la interpretación de la obra buscando la calidad artística y la capacidad comunicativa, así como tanto la fidelidad estilística como el desarrollo y expresión de la propia personalidad artística del alumno/a.

Se concienciará al alumnado de la importancia fundamental del trabajo individual fuera de clase, fomentando hábitos de estudio regulares, así como el desarrollo de la capacidad de concentración y la optimización del tiempo dedicado al estudio.

ACTIVIDADES

Para el desarrollo de los contenidos propuestos y encuadradas en el marco de las Unidades Didácticas se planificarán las actividades, que son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las experiencias de aprendizaje. A la hora de seleccionar las actividades han de tenerse en cuenta los siguientes criterios:



- Encontrarse debidamente organizadas en una secuencia de desarrollo didáctico (definida por las estrategias metodológicas).
- Poseer un carácter motivador y gratificante para el alumno.
- Ser variadas para el desarrollo de un mismo objetivo.
- Ser divergentes, potencialmente generadoras de resultados diferentes en la práctica.
- Ser variadas en cuanto a lenguajes o modalidades.

Existen diversos tipos de actividades en función del momento en el que nos encontremos del proceso y de la intencionalidad que se tenga:

a) Actividades de evaluación inicial, presentación y motivación.

En el estadio inicial del proceso, hay tres tipos de actividades definidas:

- **Actividades de evaluación inicial:** son aquellas que nos permiten evaluar los conocimientos previos que posee el alumnado para así poder organizar una secuencia de aprendizaje adecuada a sus necesidades individuales. Como ejemplo de actividad de evaluación inicial contemplamos la realización de un cuestionario tipo test que nos permita evaluar los conocimientos previos del alumno/a relacionados con el contenido que se pretende desarrollar. Esto también puede hacerse mediante un diálogo verbal con el alumno/a.

- **Actividades de presentación:** son aquellas a través de las cuales el alumnado toma conciencia de aquello que va a aprender, del porqué de las actividades propuestas y de qué es lo que se espera de él. Como ejemplo de actividad de presentación podemos preveer una exposición a cargo del profesor, o una proyección o lectura relacionada con la actividad a desarrollar.

- **Actividades de motivación:** son aquellas que nos permiten involucrar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando su interés por los contenidos a trabajar. Entre las actividades de motivación podríamos incluir el visionado de material audiovisual, escuchar audiciones, debates, lluvia de ideas etc.

b) Actividades de desarrollo

A las actividades iniciales del proceso, le siguen, una vez ya comenzado el mismo, las **actividades de desarrollo**, que son aquellas que se encargan de habilitar en el alumnado el trabajo de los contenidos propuestos, directamente encaminadas a conseguir los objetivos. Entre las muchas posibles podemos escoger las que más convengan al proceso educativo en función del contenido abordado y las características propias de cada alumno/a.

Entre estas incluimos el estudio e interpretación de obras, ejercicios y fragmentos, ejercicios de detección de problemas y experimentación en búsqueda de soluciones, explicaciones por parte del profesor, análisis de fuentes documentales, audiciones comparadas del repertorio trabajado, realización de trabajos, elaboración de fichas, cuadros sinópticos, murales, etc.



c) Actividades de refuerzo y ampliación

Las **actividades de refuerzo** están encaminadas a potenciar a esos alumnos y alumnas que no hayan podido completar la consecución de las capacidades deseadas de tal forma que se corrija tal desajuste. Como actividades de refuerzo proponemos la realización de ejercicios adaptados a las dificultades concretas del alumno, así como la realización de trabajos.

Por otra parte las **actividades de ampliación** permiten a alumnos y alumnas que ya han alcanzado las capacidades propuestas ampliar su horizonte y profundizar en los contenidos desarrollados. En cuanto a estas proponemos la realización de trabajos complementarios, la participación en conciertos (incluyendo formaciones camerísticas heterogéneas), la participación en cursos y /o concursos de interpretación adaptados a su nivel, etc.

d) Actividades complementarias y extraescolares

La actividad pedagógica se complementa con otras actividades fuera del aula y la clase individual de instrumento. Estas actividades se realizarán tanto en otros espacios del centro (biblioteca, auditorio, aula de informática,...) como fuera de él, y también en colaboración con otras instituciones, y deben estar orientadas a poner al alumnado en contacto con una realidad musical y cultural más amplia. Dichas actividades se clasifican en actividades complementarias y actividades extraescolares.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza. Como tales proponemos:

- Asistencia a las diversas audiciones y conciertos programados por el centro.
- Participación en un cursos y clases magistrales organizados por el centro, tanto de órgano como de materias interdisciplinares.
- Participación en las actividades organizadas por el centro (audiciones, conciertos, etc.), tanto como solista como en formaciones camerísticas.

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Proponemos las siguientes:

- Asistencia a conciertos de órgano.
- Visitas a diferentes órganos de la ciudad o próximos.
- Visita a un taller de organería.



- Asistencia a cursos y clases magistrales de órgano
- Realización de conciertos y audiciones por parte de los alumnos.
- Intercambio de alumnos con otros conservatorios.
- Realización de un viaje de estudios para conocer instrumentos históricos.

E. EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso de toma de decisiones continuo, progresivo y sistemático, que atiende a las diferencias individuales y que constituye un medio en sí mismo y no un fin. La evaluación recoge la información necesaria para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir de los criterios educativos actuales, la evaluación ha dejado de ser sinónimo de valoración exclusiva sobre una prueba (examen) para convertirse en una herramienta que el docente utiliza para valorar tanto al alumno/a como su propia labor pedagógica. Es decir, el alumnado no es el único objeto de evaluación, ya que también han de someterse a este proceso para que la evaluación sea completa el resto de los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Profesor y programación.

En el desarrollo de esta Programación Didáctica consideraremos al alumno/a como el protagonista de su propia evaluación. Como una parte más que es del proceso educativo, la evaluación será una tarea compartida donde tanto el profesor como el alumno/a sabrán con precisión qué, cuándo y cómo se va a evaluar.

La evaluación por tanto se hará desde un doble enfoque: la evaluación del alumnado y la evaluación del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación del alumnado será **continua, integradora, criterial y global**. En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, tendrá un carácter **formativo y orientador** del proceso educativo.

La evaluación **continua** supone la valoración del funcionamiento o marcha del objeto a evaluar a lo largo de un periodo previamente fijado gracias a la recogida continua y sistemática de información. Dicha evaluación continua conlleva una evaluación inicial (consistente en la recogida de información acerca de la situación de partida) y una evaluación final (referida a la recogida y valoración de unos datos al finalizar el periodo previsto para lograr unos aprendizajes o para la consecución de unos objetivos).

La evaluación será **integradora** en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de música, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Asimismo la evaluación del alumnado será **criterial**, es decir, individualizada. En este tipo de evaluación el criterio referente de comparación es el propio alumno/a, en relación a sus propias capacidades e intereses y considerando el tiempo y esfuerzos invertidos y sus



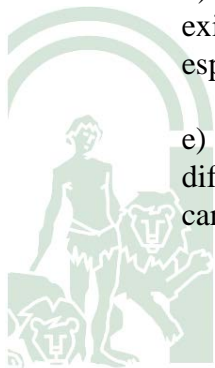
aprendizajes previos. No lo compararíamos por tanto con el rendimiento del conjunto de la clase o de otros sujetos (evaluación normativa), permitiendo así una mejor adaptación a la diversidad. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y del contexto sociocultural del centro.

Por último, la evaluación del alumnado será **global**, orientándose a abarcar las distintas dimensiones del desarrollo personal del alumno/a. En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje, tendrá un carácter **formativo** y **orientador** del proceso educativo, permitiéndonos regular, orientar y corregir dicho proceso al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los mismos procesos como los resultados de la intervención educativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación constituyen los índices o parámetros que ayudan a comprobar el logro de los objetivos planteados, el tipo y grado de aprendizaje alcanzado. Estos tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos, tanto en la asimilación y conocimiento de los contenidos teóricos como de la aplicación de los mismos en la práctica de la interpretación. Estos criterios se verán concretizados en los criterios de evaluación específicos de cada Unidad Didáctica. Como criterios de evaluación generales para las Enseñanzas Profesionales de Música de la especialidad de Órgano establecemos los siguientes:

- a) Corrección en la postura adoptada frente al instrumento, relajada y natural, sin crispación ni tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución. Corrección en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero. Correcta administración del trabajo muscular.
- b) Mostrar dominio de la técnica organística en sus distintas modalidades de toque con sus respectivos usos en materia de digitación, articulación y fraseo.
- c) Mostrar dominio en la técnica de pedal, tanto en la técnica histórica de puntas como en la técnica moderna punta-talón.
- d) Demostrar un nivel de coordinación en la ejecución manual-pedal adecuado a las exigencias del curso, con control e independencia en la articulación y fraseos, especialmente en la ejecución en trío a dos teclados y pedal.
- e) Interpretar con rigor técnico y calidad musical un repertorio integrado por nueve obras de dificultad acorde al nivel del curso, escogidas por el profesor en función de las características y necesidades específicas del alumnado.

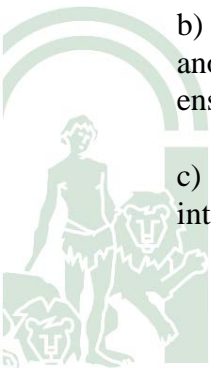


- f) Conocer las formas de la literatura organística.
- g) Conocer y aplicar los principios estudiados en materia de registración en base a las fuentes históricas, las características del instrumento y las condiciones acústicas.
- h) Realizar la ornamentación según las diferentes escuelas y fuentes históricas.
- i) Demostrar asimilación de los conocimientos sobre la historia y evolución del órgano y sus características en los diferentes períodos históricos y escuelas, especialmente en materia del órgano ibérico.
- j) Interpretar de memoria un mínimo de dos obras del programa.
- k) Valoración de la interpretación en público de obras del programa en una audición (calidad musical, autocontrol, capacidad comunicativa).
- l) Lectura a vista en un nivel aceptable.
- m) Conocer el bajo cifrado y ser capaz de realizar adecuadamente un bajo continuo.
- n) Ser capaz de improvisar obras en pequeño formato.
- o) Mostrar un adecuado trabajo individual, con hábitos de estudio regulares y adecuados.
- p) Participar en las actividades programadas durante el curso.
- q) Actitud y motivación mostrada en clase. Actitud hacia el instrumento y la música en general. Valores.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Las herramientas de evaluación son los instrumentos que nos permiten llevar a cabo la tarea de evaluación. Emplearemos los siguientes:

- a) Ficha individual del alumnado, con sus datos personales y académicos, tutor y equipo directivo, control de faltas de asistencia, etc.
- b) Libro del profesor con la Hoja de Registro para seguimiento del alumnado, donde se anotarán periódicamente todas las observaciones acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y evolución de cada alumno/a.
- c) Observación directa del profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje e intercambio oral con el alumnado.



- d) Control del trabajo realizado en casa.
- e) Valoración del grado de asimilación de los contenidos teóricos a través de pruebas verbales o escritas.
- f) Valoración del grado de asimilación de los contenidos prácticos en la interpretación de las obras trabajadas tanto en clase como en las audiciones programadas.
- g) Reuniones periódicas e intercambio de información con el equipo educativo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación estará en función del grado de realización de los criterios de evaluación antes expuestos. La calificación trimestral estará expresada en dígitos de 1 a 10, de acuerdo al siguiente criterio:

CALIFICACIÓN

CURSOS 1º a 6º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. No cumple cuatro de los criterios de evaluación

a), b), c), d), e).

2. No cumple tres de los criterios de evaluación

a), b), c), d), e).

3. No cumple dos de los criterios de evaluación

a), b), c), d), e).

4. No cumple uno de los criterios de evaluación

a), b), c), d), e).

5. Cumple los criterios de evaluación

a), b), c), d), e), o).

6. Cumple los criterios de evaluación

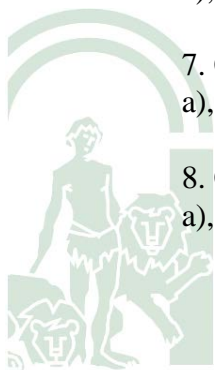
a), b), c), d), e), k), o), q).

7. Cumple los criterios de evaluación

a), b), c), d), e), g), h), k), o), p), q).

8. Cumple los criterios de evaluación

a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), o), p), q).



9. Cumple los criterios de evaluación
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), o), p), q).

10. Cumple todos los criterios de evaluación.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

Como herramientas de calificación se utilizarán las siguientes:

- El Libro del Profesor, con el Registro de Seguimiento del Alumnado, donde figurarán las observaciones y valoraciones referentes a la evolución del proceso de enseñanza.
- Una ficha en la que se valorarán los diferentes criterios de evaluación
- Las Sesiones de Evaluación, el Acta Trimestral correspondiente y el Acta Final de curso.
- Los Boletines de Notas (de carácter informativo, sin valor académico).
- A nivel interno del departamento y del centro, un informe individualizado de cada alumno/a a final de curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán como mínimos exigibles para la superación de curso la superación de los contenidos relativos a los criterios de evaluación a), b), c), d), e), y o).

RECUPERACIÓN

La recuperación comparte con la evaluación su carácter de continua, por lo que se establecerán actividades de recuperación para cualquiera de los objetivos no alcanzados. En el caso del alumnado que no supere la evaluación final de curso (junio), se le orientará sobre el trabajo que deberá desarrollar durante las vacaciones para afrontar la convocatoria extraordinaria de septiembre.

F. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El artículo 71 de la L.O.E. contempla la adopción de medidas dirigidas a garantizar los recursos educativos necesarios para aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

El carácter no obligatorio de las enseñanzas de música hace que la incidencia de algunos de estos factores sea menor entre el alumnado de los conservatorios que en la enseñanza



obligatoria general, donde pueden darse situaciones más diversas. En general, no suelen darse problemas de tipo social o conflictivo, pero sí podemos encontrar casos tanto de alumnos o alumnas con altas capacidades intelectuales, como con carencias debido a diversas circunstancias, diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, etc. Aunque no suelen ser frecuentes, pueden darse casos de alumnado con algún tipo de discapacidad psíquica o física (precisamente en el órgano existe una larga tradición de organistas invidentes hasta nuestros días). En este sentido, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se ve favorecida por la enseñanza instrumental individualizada, que garantiza a los alumnos y alumnas una atención personalizada.

La vía para garantizar los recursos educativos necesarios en este tipo de alumnado es la **adaptación curricular**, entendida como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades específicas de estos alumnos y alumnas. Se distinguen tres tipos de adaptación curricular:

Adaptaciones no significativas: son aquellos cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza, para dar respuesta a las diferencias individuales o dificultades transitorias en el aprendizaje del alumnado, como actividades de apoyo, variedad en los materiales u otras similares.

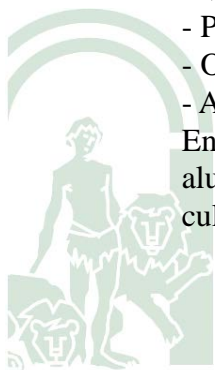
Adaptaciones significativas: son cambios (considerados mínimos) que se introducen en el currículo de la asignatura (contenidos y objetivos), ya sea por inclusión de elementos curriculares (en el caso del alumnado con altas capacidades intelectuales), o por eliminación o adecuación de los mismos en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales o alumnado de integración tardía en el sistema educativo.

Adaptaciones de acceso al currículo: en algunos casos puede ser necesaria la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación. En estos casos deberemos modificar elementos de tipo físico (supresión de barreras arquitectónicas), materiales (por ejemplo ordenadores) o comunicativos (sistemas de comunicación complementarios, braille u otros).

A la hora de definir las adaptaciones que debemos realizar, en primer lugar será necesario hacer una evaluación de diagnóstico. Así, y en función de las circunstancias, podemos plantear las estrategias siguientes:

- Adaptación del material didáctico.
- Variaciones de la metodología.
- Proponer actividades de trabajo diferenciadas.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje diferenciados.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Entre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se incluye también al alumnado incorporado a nuestro sistema educativo procedente de otros países de lengua y cultura diferentes.



En este sentido el centro fomentará principios que favorezcan la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.

G. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos son aquellos materiales e instrumentos empleados en el desarrollo de la actividad educativa. A continuación pasaremos a enumerar aquellos recursos que consideramos necesarios para el correcto desarrollo de esta programación.

Las clases de órgano deberán realizarse en un instrumento adecuado, un órgano mecánico de tubos de posibilidades acordes a las exigencias del repertorio (mínimo dos teclados de 56 notas y pedalero de 30), con una paleta sonora de registros lo más variada posible. En el caso de un repertorio específico, se contemplará en la medida de lo posible la realización de clases en instrumentos cuya estética corresponda al estilo de la obra, ya que el tipo de instrumento condiciona en gran medida su literatura. Por ejemplo, en el caso de la música ibérica, se planteará la realización de clases en órganos históricos restaurados del entorno. Asimismo, serán necesarios los siguientes materiales didácticos:

Partituras del repertorio en ediciones elaboradas siguiendo criterios musicológicos.

Material bibliográfico (ver apartado).

Material diverso: metrónomo, pizarra pautada, folios, papel pautado, lápices, etc.

Medios audiovisuales de grabación y reproducción de imagen y sonido con el fin de disponer de la posibilidad de grabar y comentar clases y audiciones de alumnos así como para la audición y análisis de versiones de referencia de las obras trabajadas.

- Grabaciones en CD y DVD de las obras trabajadas en versiones de reconocidos intérpretes, así como documentales o reportajes divulgativos sobre el órgano.

- Ordenador con conexión a Internet para la búsqueda de material e información, así como programas informáticos de edición musical.

REPERTORIO ORIENTATIVO

La naturaleza personalizada de la enseñanza instrumental hace necesario que el profesor aplique a cada alumno (de acuerdo a sus condiciones físicas, mecánicas y artísticas, sus necesidades e incluso a sus afinidades o preferencias musicales) un conjunto de obras que, buscando el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados para el curso, vaya dotando al alumno de los recursos necesarios para acceder a niveles superiores a la vez que contribuyen a su maduración como músico. Este conjunto de obras se elegirá de entre la



selección que a continuación detallaremos; no obstante dicha selección no pretende ser un listado exhaustivo ni tener un carácter exclusivo, pudiendo elegirse libremente otras obras equivalentes en dificultad y estilo. De estas obras se seleccionará un total de nueve como requisito indispensable para la superación del curso, cuya secuenciación irá ligada al desarrollo de las Unidades Didácticas correspondientes.

PRIMER CURSO

Música ibérica antigua:

Obras a dos y tres voces de Antonio de Cabezón.

Obras del “Libro de Cifra Nueva para Tecla, Harpa y Vihuela”.

Pange Linguas, Salve de Ileno, Tientos de bajo, de Sebastián Aguilera de Heredia.

Tientos de falsas de Aguilera de Heredia, Pablo Bruna, Juan Cabanilles.

Obras de extraídas de los libros de Fr. Antonio Martín y Coll.

Música del clasicismo francés:

Louis-Nicolas Clérambault: “Duos”, “Basse de Cromorne”, “Basse et dessus de Trompette” del “Premier Livre d’Orgue”.

Música inglesa del siglo XVIII:

“Voluntaries” de John Stanley.

Música del barroco alemán:

Obras “manualiter”:

Jan P. Sweelinck: Toccatas, Corales.

Dietrich Buxtehude: Canzoni, Fugas.

Johann Pachelbel: Fantasías, Ricercari, Fugas, Praeludiums.

Obras “pedaliter”:

Johann Pachelbel: Praeludium in d, Toccatas, Corales.

Jan P. Sweelinck: Corales.

Johann Seb. Bach (atribuido): coral BWV 751.

Preludios y fugas:

Johann L. Krebs (atribuidos): “Ocho Pequeños Preludios y Fugas” (Todos los Preludios).

Música romántica:

Coral nº 6 op.122 de J. Brahms.

Jacques Lemmens: piezas extraídas de la “Ecole d’Orgue”.

Pequeñas piezas de Franz Liszt (Ave Maria, Zur Trauung, etc)

Música del siglo XX:

“Ballade en mode phrygien”, “Choral Dorien”, “Petit Pièce” de Jehan Alain.

“Petites Fleurs Musicales” de Charles Tournemire.



“Twelve Choral-Preludes on Gregorian Chant Themes” de Jeanne Demessieux.

SEGUNDO CURSO

Música española antigua:

Medios registros de Francisco Peraza, Pablo Bruna, Andrés de Sola. Francisco Correa de Arauxo: Tientos del primer grado de la “Facultad Orgánica”.

Música del barroco francés:

François Couperin: Piezas extraídas de la “Messe des Convents”.

Musica del barroco alemán:

Obras manualiter:

Dietrich Buxtehude: Praeludiums, Toccatas.

Johann Pachelbel: Partitas de coral.

Obras pedaliter:

Johann Pachelbel: Ciacona in d, Ciacona in f.

Dietrich Buxtehude: Corales.

Preludios y Fugas:

Johann L. Krebs (atribuidos): “Ocho Pequeños Preludios y Fugas” (Todas las Fugas).

Johann S. Bach: Praeludium und Fuge in e BWV 533, in c BWV 549.

Dietrich Buxtehude: Praeludium in G BuxWV 147.

Música romántica:

Corales extraídos de los “30 Choralvorspiele” op 135^a de Max Reger.

Música del siglo XX:

Premier Prelude Profane de Jehan Alain.

Preludios corales de Marcel Dupré.

TERCER CURSO

Música española:

Antonio de Cabezón: Diferencias, Glosados.

Francisco Correa de Arauxo: Tientos de segundo grado de la “Facultad Orgánica”.

Pasacalles II, III y V de Juan Cabanilles,

Música del barroco francés:

Louis-Nicolas Clérambault: “Suites” del “Premier Livre d’Orgue”

Música del barroco alemán:

Obras manualiter:



Johann S. Bach: Partitas BWV 766,767,770.

Corales:

Johann S. Bach: “Orgelbüchlein” BWV 599-606, 608-611, 613, 616, 618-621, 623, 625, 626, 629-633, 635-644.

Preludios y fugas:

Nikolaus Bruhns: Praeludium in e (pequeño), Praeludium in g.

Dietrich Buxtehude: Praeludium in C BuxWV 136, in C BuxWV 138, in D BuxWV 139, in e BuxWV 143, in F BuxWV 144, in A BuxWV 151, in a BuxWV 152

Praeludium in C, Toccatas, Preambulum in a.

Johann S. Bach: Praeludium und fuge in c BWV 549, in C BWV 531.

Música romántica:

Pastorale op 18 de C. Franck.

Corales nos. 2, 5, y 7 op. 122 de J. Brahms.

Música del siglo XX:

Jehan Alain: “Postlude pour l’office de complies”, “Le jardin suspendu”, “Deux Chorals”.

Olivier Messiaen “Desseins Eternels” y “Jesus accepte la souffrance” de “La Nativité du Seigneur”, “L’Ascension” (números I y IV).

CUARTO CURSO

Música española:

Ensalada, Tientos llenos de Aguilera de Heredia.

Tiento sobre la Letanía de la Virgen de Pablo Bruna.

Batalla de sexto tono (I) de Joseph Ximénez

Tientos del tercer grado de la “Facultad Orgánica” de Correa de Arauxo.

Música del barroco francés:

Jean-Adam Guilain: “Suites” de las “Pièces d’Orgue pour le Magnificat”.

Pierre du Mage: “Suite du Premier Ton”

Música del barroco alemán:

Obras manualiter:

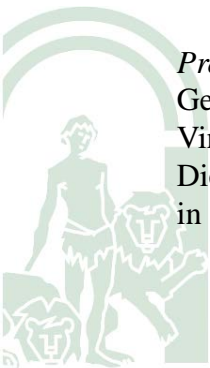
Georg Muffat: Toccatas.

Preludios y fugas:

Georg Böhm: Praeludium in C.

Vincent Lübeck: Praeludium in d, Praeludium in E.

Dietrich Buxtehude: Praeludium in C BuxWV 137, in d BuxWV 140, in E BuxWV 141, in g BuxWV 148, in g BuxWV 149.



Obras en trío:

Corales BWV 694, 710, 720, 734 de J.S. Bach.
Corales “Schübler” nos. 1,2,3 y 4 de J.S. Bach.
Corales de Gottfried August Homilius números 9, 32 y 37.

Obras alternativas:

Praeludiums BWV 568 o 569 + Fugas BWV 578 o 579.
Pièce d’Orgue BWV 572;
Fuge in c sobre un tema de Legrenzi BWV 574.

Corales:

Johann S. Bach: Orgelbüchlein: BWV 605, 607, 612, 615, 617, 622, 624, 627.
Leipzig: BWV 665, 667.

Música romántica:

César Franck: Cantabile.
Corales nos, 1, 3, 4, 9, 10 y 11 op. 122;. Coral “O Traurigkeit...” de J. Brahms.
Pastorale op 59 nº 2; Intermezzo op 129 nº 7 de Max Reger.

Música del siglo XX:

Olivier Messiaen: “Le banquet céleste”
Jean Langlais: “Suite Medievale”

QUINTO CURSO

Música española antigua:

Francisco Correa de Arauxo: Tientos del cuarto grado de la “Facultad Orgánica”.
Juan Cabanilles: Gallardas, Xácara.

Música del barroco francés:

François Couperin: “Messe des Paroisses”.
Louis Marchand: “Grand Dialogue en Ut”.

Música italiana:

Girolamo Frescobaldi: Toccatas.
Música del barroco alemán:

Obras manualier:

Jan P. Sweelinck: Variaciones, Fantasías.

Obras en trío:

Gottfried August Homilius: Corales en trío.
Johann S. Bach: Un movimiento lento de Sonata-trío. Tríos BWV 586, BWV 1027^a.
Corales BWV 754, BWV An. 55.



Preludios y fugas:

Nikolaus Bruhns: Praeludium in e (grande).

Dietrich Buxtehude: Praeludium in e BuxWV 142, in fis BuxWV 146.

J. S. Bach: Praeludium und fuge in g BWV 535, in A BWV 536, in C BWV 545, in C BWV 547, in G BWV 550; Fantasie und fuge in c BWV 537; Toccata und fuge in d BWV 565

Corales:

“Leipzig” BWV 653, 654, 656, 659, 668.

“Klavierübung III” BWV 669, 670, 671, 680;

“Schübler” n° 5.

Música romántica:

Félix Mendelssohn: Sonatas II y V.

César Franck: Fantasie en Ut, Preludio, fuga y variación.

Max Reger: Piezas del opus 129 números 1 y 2, 5 y 6.

Música del siglo XX:

Jehan Alain: Variations sur un theme de Clement Janequin, Deux danses a Agni Yavishta, Variations sur Lucis Creator.

Olivier Messiaen: “La Vierge et l’Enfant”, “Le Verbe”, “Les bergers”, de “La Nativité du Seigneur”.

SEXTO CURSO

Música ibérica:

Antonio de Cabezón: Glosados.

Francisco Correa de Arauxo: Tientos a cinco de la “Facultad Orgánica”.

Juan Cabanilles: Tiento por Alamire, Tiento lleno de 6º tono, Tiento de batalla de 5º tonopunto bajo, Tiento de mano izquierda de 3er tono, Tiento de dos triples de 2º tono por Gsolreut, Tiento de dos bajos y dos triples de 2º tono por Gsolreut y otros similares.

Música del barroco francés:

Nicolas de Grigny: “Himnos”

Louis Marchand: “Premier Livre d’Orgue”.

Música italiana:

Girolamo Frescobaldi: Toccatas.

Música del barroco alemán:

Preludios y fugas:

Nikolaus Bruhns: Praeludium in G.

Johann S. Bach: Praeludium und Fuge in D BWV 532, in d BWV 539, in f BWV 534,



in h BWV 544, in c BWV 546, Toccata und fuge in d (dórica) BWV 538, in E BWV 566.

Obras en trío:

Primer y segundo movimiento de una Sonata-trío (números I, III, IV o V).
Corales BWV 655, 664, 676, Tríos BWV 583 y 585, Aria BWV 587.

Corales:

Leipzig BWV 651, 662, 663, 661.
Klavierübung 678, 684.
Schübler nº 6.

Obras románticas:

Johannes Brahms: Preludios y Fugas en La menor y Sol menor.
Alexandre Pierre François Boëly: Fantasia en Si bemol.
Leon Boelmann: Toccata de la Suite Gótica.
César Franck: Coral nº 3, Preludio, fuga y variación, Prière, Pièce Heroïque, Fantaisie en La.
Alexandre Guilmant: Sonata III en Do menor.
Franz Liszt: Preludio y fuga sobre B.A.C.H., “Weinen, Klagen, Sorgen, Zagen”.
Félix Mendelssohn: Sonatas II, III, V, VI. Preludios y Fugas en Do menor y Re menor.
Max Reger: Piezas del opus 59, opus 65 y opus 129, Introdution und Passacaglia dmoll.
Joseph Gabriel Rheinberger: Sonata IV en La menor
Camille Saint-Saëns: Preludio y Fuga en Mi bemol mayor
Robert Schumann: Fugas sobre B.A.C.H.
Louis Vierne: “Pièces de Fantaisie” (“Impromptu”, “Hymne au soleil”, “Clair de lune”).
Charles-Marie Widor: “Intermezzo” de la Sinfonía nº 6

Obras del siglo XX:

Jehan Alain: “Litanies”, “Première Fantaisie”, “Deuxième Fantaisie”, “Aria”.
Olivier Messiaen: “Les Enfants de Dieu”, “Les Mages”, “Dieu parmi nous” de “La Nativité du Seigneur”, “L’Ascension” (números II y III), Apparition de l’Eglise Eternelle”, “Les eaux de la grâce” (de “Les Corps Glorieux”), “Les oiseaux et les sources” (de la “Messe de la Pentecôte”) “Chants d’oiseaux” (del “Livre d’Orgue”). “Puer natus est nobis” (del “Livre du Saint-Sacrement”).
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS (Selección).

Fuentes históricas:

Música ibérica:

“Declaración de instrumentos musicales”, Fray Juan Bermudo, 1555.
“Libro de Cifra Nueva para Tecla, Arpa y Vihuela”. Luys Venegas de Hinestrosa. 1557.
“Arte de tañer fantasía”, Fray Tomás de Sancta María, 1565.
“Facultad Orgánica”, Fr. Correa de Arauxo, 1626.
“Escuela música según la práctica moderna”, Fr. Pablo Nasarre, 1723-24.



Otras escuelas:

- “Spiegel der Organisten und Orgelmachen”, 1511.
- “Il Transilvano”, Girolamo Diruta, Venecia, 1593,1609.
- “L’Arte organica”, Constanzo Antegnati, Brescia, 1608.
- “Syntagma Musicum”, Michael Praetorius. Vol. 2 “De Organographia”.
- “Harmonie Universelle”, Marin Mersenne, 1636.
- “L’Art de toucher le clavecin”, François Couperin, París 1717.
- “Versuch über die wahre Art, das Clavier zu spielen” C.Ph.E. Bach, Berlín, 1753, 1762.
- “Versuch einer Anweisung, die Flöte traversiere zu spielen” J. J. Quantz. Berlín 1752.
- “L’Art du Facteur d’Orgues”, Dom Bedos de Celle. 1766-1778.

Libros y Estudios:

- “El órgano barroco español” 3 Vol., J. Ángel de la Lama. Junta de Castilla y León.
- “Evolución del órgano español” 2 Vol., Louis Jambou. Universidad de Oviedo.
- Catálogos de Órganos de Andalucía (por provincias). Junta de Andalucía.
- “The Cambridge Companion to the Organ”. N. Thislethwaite y G. Weber. Cambridge University Press.
- “The Organ: an Encyclopedia” Ed. Por D. E Bush y R. Kassel.
- “Guide de la musique d’orgue” Varios autores. Ed. Fayard.
- “The organ works of J.S. Bach”, Peter Williams, Oxford University Press.
- “J.S. Bach”, 2 Vol., Alberto Basso.
- “J.S. Bach, el músico sabio” 2 Vol., Christoph Wolf.
- “Los Bach” New Grove Col. Ed. Muchnik.
- “La interpretación de la música para teclado, S. XVI-XIX” H. Ferguson. Alianza música.
- “Les ornements dans l’oeuvre de Bach”, W. Emery. Ed. Van de Velde.
- “César Franck”, J.M. Faucquet. Ed. Fayard.
- Encyclopedia of Organ Stops (Internet)
- “El Órgano”, J. Alcaraz, Ed. Milenio.
- “L’Orgue”, Norbert Dufourcq. Presses Universitaires de France.
- “Organología”, Alberto Merklin, 1924. Facsímil Ed. Maxtor.
- “Cavaillé-Coll and the French romantic tradition”, F. Douglas, Yale University Press.

Métodos:

(Antiguos y modernos. Listado no exhaustivo de carácter orientativo. No se seguirá ningún método en particular o de manera exclusiva, sino que constituye un material del que el profesor podrá escoger los elementos que considere necesarios en cada caso).

- “Organ Technique: Modern and Early” G.H. Ritchie, G. B. Stauffer.
- “The Organists’ Manual”, R. E. Davis.
- “Orgelskola”, M. Aberg.
- “Organ Technique”, J. Van Oortmersen
- “A Guide to duo and trio playing”, J. Van Oortmersen.
- “Manuale der Orgel und Cembalotechnik”, I. Ahlgrimm.
- “Nouvelle Méthode de Clavier”, N. Pierront et J. Bonfils.



“Praktische Orgelschule”, J. C. F. Rinck.
“Ecole d’Orgue”, J. Lemmens.
“Cours d’Orgue” C. Loret.
Petite Methode d’Orgue” Ch. Tournemire..
“Methode d’Orgue”, “Gammes de Pedale”, M. Dupré.
“Methode d’Orgue”, J. Langlais.
“Ars Organi”, F. Peeters.
“Metodo d’Organo” F. Germani.
“Método Completo de Órgano” J. M^a Mancha.
“Improvisation Course for Organists”, L. Rogg.
“Methode d’Improvisation”, de M. Dupré.

EDICIONES RECOMENDADAS

Alain, Jehan: Alphonse Leduc.
J.S. Bach: Bärenreiter, Breitkopf & Hartel, Peters, Dover.
Böhm, Georg: Breitkopf & Hartel.
Brahms, Johannes: Henle-Verlag, Breitkopf & Hartel.
Brühns, Nikolaus: Doblinger, Breitkopf & Hartel.
Buxtehude: Breitkopf & Hartel, Hansen.
Cabezón, Antonio de: Barenreiter (Obras Selectas), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, “Tientos und Fugen” Ed. Schott (Kastner).
Cabanilles, Juan: Biblioteca de Catalunya, “Opera Omnia” (Anglés).
Clérambault, Louis-Nicolas: Noetzel Ed. (Widmer), J.M. Fuzeau (Facsimil).

